

CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO I NÚMERO 3

MÉXICO | FEBRERO 2008.

**GRUPO MÉXICO
PREPARA CAMPAÑAS
DE DESPRESTIGIO** { PÁG. 5



**DIPUTADOS: QUE SE
CANCELEN CONCESIONES
A LARREA** { PÁG. 6

**EL FIGÓN Y EL CONFLICTO
MINERO** { PÁG. 9



Rolando Alcocer Soria	Pedro Doñes Posada	Mano De Jesus Cortero Arévalo	Eliud Valero Valero	Juan M. Rosales Hernández	Gilberto Rios Salazar
Jesús Álvarez Fiolta	Roberto Guerrero Ramirez	Jorge A. Ortega Jiménez	Reyes Cuevas Silva	Fermin Tavares Garcia	Isidro Brocero Rios
Adrián Barbosa Álvarez	José A. Guzmán Franco	Juan M. Rosales Hernández	Gregorio Rangiel O.	Roberto Zapata González	Pablo Soto Nieto
Agustín Botello Hernández	Ricardo Hernández Rocha	Tomás Patián Martínez	Juan Martín Gómez Martínez	Jesús Morales Bone	Raúl Villasana Cantú
Ignacio Campos Rosales	Guillermo Iglesias Ramos	Juan Ramón Barrantes Gloria	Juan R. Arteaga Garcia	Lauro Olaso Zarazua	Guillermo Ortiz Mora
José L. Calvillo Hernández	Ignacio Hernández López	Juan Arturo Salazar Olvera	José Isabel Mjanes Yañez	Javier Pérez Aguilár	Mauro A. Sánchez Rocha
Oscar J. Cerda Espinoza	Gil Rico Montelongo	Margarito Zamarrón Alfaro	José Alfredo Silva Contreras	Amado Rosales Hernández	José M. Peña Saucedo
Juan A. Cruz Garcia	Jorge A. Moreno Tovar	José Armando Castillo Moreno	Jesús Viera Armentaraz	Jesús Córdaz Ibarra	José E. Martínez Baltazar
Jesús A. De Leon Camarillo	Jorge B. Muñoz Delgado	Felipe De Jesus Torres Reyna	Arturo Garcia Diaz	Hugo Ramirez Garcia	Julián Martínez Ojeda
José G. Garcia Mercado	Jesús A. Rodriguez Torres	Margarito Cruz Rios	Ernesto De la Cruz Sánchez	Juan A. Cárdenas Limán	José R. Hernández Ramos
Juan F. Garcia Martinez	Mario A. Ruiz Ramos	José Porfirio Cibrián Mendoza		José A. Ordóñez Martínez	Luis J. De Hoyos Márquez



PASTA DE CONCHOS, VERGÜENZA

Y LUTO NACIONAL: GÓMEZ URRUTIA { PÁG. 3



SIN JUSTICIA

Irrisorio castigo a cuatro funcionarios menores

El 13 de febrero, la Secretaría de la Función Pública (SFP) del gobierno federal, informó con más solemnidad que acierto, que “inhabilitó y destituyó por un año” a cuatro funcionarios de la delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en Coahuila, “al encontrar omisiones en el cumplimiento de sus funciones” con relación a la explosión de la mina 8 de Pasta de Conchos.

Los así “castigados” con tan leve sanción, son mencionados por sus nombres, pero el comunicado de la SFP esconde el nombre de Pedro Camarillo Adame, ex delegado de la STPS en Coahuila, quien es yerno del entonces secretario del Trabajo, Francisco Javier Salazar Sáenz. La SFP dijo cuidadosamente que “derivado del proceso de indagatorias y numerosas averiguaciones sobre el caso, determinó iniciar un proceso por presunta responsabilidad a quien fungió como delegado de la STPS, y estuvo a cargo de la supervisión de las condiciones de seguridad laboral en la zona del accidente”.

Este “castigo” por la negligencia de empleados en la explosión de Pasta de Conchos resultó ser un parto de los montes, además de irrisorio y lamentable. Se los castiga a sólo un año escaso de “inhabilitación” para ejercer cualquier cargo público, que más parece una amistosa amonestación, una especie de palmaditas en la espalda seguidas de un “no te me portes mal, muchachito”. Fue el clásico cebarse

en los empleados menores, mientras se deja sin castigo a los verdaderos responsables de la tragedia de Pasta Conchos, los empresarios de Grupo México y los altos funcionarios laborales de entonces.

La SFP ignoró total e irresponsablemente que los verdaderos responsables más que estos burócratas menores, son los altos funcionarios de la STPS del sexenio anterior, quienes gozan de plena libertad, e incluso el principal de ellos, de ingrata memoria, Francisco Salazar Sáenz, está aspirando a la gubernatura de San Luis Potosí, quitado de toda pena y quien con toda desfachatez afirma que los mineros de ese estado lo apoyan en sus aspiraciones políticas, lo cual constituye una total desvergüenza mentirosa. Pero no canta mal las rancheras, en cuanto a impunidad, el primer secretario del Trabajo del gobierno de Fox, Carlos María Abascal Carranza, quien alegremente despacha en las oficinas del PAN.

Para hacer justicia a los 65 mineros muertos el 19 de febrero del 2006, a sus familiares y al gremio minero mexicano, se debe tomar en serio la demanda expresada, apenas ocurrió la explosión en Pasta de Conchos, por nuestro dirigente, Napoleón Gómez Urrutia, de que se encause penalmente a esos altos funcionarios que tuvieron en sus manos la posibilidad de evitar la tragedia, igual que a los concesionarios del Grupo México, ya que existían reiteradas denuncias de la inseguridad prevaleciente en la mina tanto de parte de los trabajadores como de nuestro Sindicato.

En vez de eso, el mismísimo entonces presidente Vicente Fox urgió al gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, a que aprehendiera arbitrariamente a nuestro compañero Napoleón Gómez Urrutia como el responsable de la tragedia, a lo cual se negó el mandatario coahuilense por no haber ninguna razón que justificase la acción, como posteriormente lo denunció. Suciedad tras suciedad ha habido en el manejo de la tragedia de Pasta de Conchos, con el agravante de que ni Fox ni Germán Larrea se apersonaron nunca en la mina siquiera para expresar su pésame a los deudos de los mineros muertos.

Los 65 mineros sacrificados son el siniestro fruto de la irresponsabilidad criminal de los directivos de Grupo México, encabezados por Germán Larrea, a quien como “premio” le han otorgado 347 concesiones más para explotar otras tantas minas en el país.

Incluso la Comisión Nacional de Derechos Humanos manifestó el lunes 25 de este febrero, que está “insatisfecha con la actuación del gobierno de Felipe Calderón en el asunto de Pasta de Conchos”, a la vez que anunció que inició una auditoría a la PGR por los dos años de retraso en el seguimiento de este caso y a la SFP.

DIRECTORIO

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana.



DIRECTOR: Napoleón Gómez Urrutia

COLABORADORES:

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE: Julio Pomar

REDACCIÓN: Antonio Álvarez Jiménez y José Hugo García Salcedo

DISEÑO: Sonia Ruíz

¡VERGÜENZA Y LUTO NACIONAL ANTE PASTA DE CONCHOS!

México entero sigue de luto. Hay dolor y pena en toda la nación, en todas las clases sociales, en todos los sectores ligados o no a la actividad minera, metalúrgica y siderúrgica.

Hace dos años 65 mineros murieron en la mina de Pasta de Conchos como resultado de la negligencia e irresponsabilidad de Grupo México, la empresa concesionaria, que preside Germán Larrea, al haber omitido ésta de manera dolosa el llevar a cabo las medidas de seguridad e higiene industriales, que incluso fueron advertidas a tiempo y constantemente por los propios trabajadores, lo que dio como resultado el homicidio que se encuentra denunciado ante la Procuraduría General de la República, precisamente en contra de Germán Larrea y el Consejo de Administración de Grupo México. La tragedia ocurrió con la



Napoleón Gómez Urrutia.

Al término de una reunión del Comité Ejecutivo Nacional, del Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como delegados, nuestro secretario general, compañero Napoleón Gómez Urrutia, hizo una firme declaración al cumplirse el 19 de febrero pasado el segundo aniversario luctuoso de la tragedia de Pasta de Conchos, Coahuila, entre cuyos conceptos externó los siguientes:

complicidad de las autoridades de la Secretaría del Trabajo y del entonces presidente Vicente Fox Quesada.

Sólo dos cuerpos fueron rescatados; 63 yacen insepultos en el fondo de la mina.

Me dirijo en primer lugar a los familiares de los sacrificados en Pasta de Con-

chos y a los compañeros mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de todo el país. Les expreso, como desde el primer momento lo hice, y lo he seguido haciendo, mi más profundo y solidario pésame ante la tragedia. Y les digo que me mantengo absolutamente firme en la reclamación y la lucha porque se haga justicia plena y se acabe la impunidad. ➔

Fraternidad sindical

En el Teatro de los Mineros "11 de julio" se efectuó, el martes 19 de febrero, la asamblea luctuosa por el segundo aniversario de la tragedia de Pasta de Conchos. En el vestíbulo se instaló un altar civil, con veladoras por cada uno de los 65 mineros muertos y en la pared adjunta, las fotografías de cada uno de ellos. Una vez que los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia de nuestro Sindicato hicieron una guardia de honor a los caídos, se dio comienzo a la asamblea, en el interior del teatro.

Con elocuentes discursos, los dirigentes sindicales invitados convergieron en señalar que la unidad obrera es indispensable en esta hora difícil para el movimiento de los traba-



jadores de México y que los mineros son el bastión que defiende la autonomía sindical y los derechos fundamentales de los obreros.

Hicieron uso de la palabra, algunos de ellos en representación de sus máximos dirigentes, los compañeros Félix Ferrusquilla, del Sindicato del IMSS; Carlos Galindo, del STUNAM; Juan

Antonio Peña Gutiérrez, delegado minero de la región carbonífera de Coahuila; David Téllez García, de la CROM; Mario García Ortiz, de la zona Michoacán y de la Sección 271 del Sindicato Minero; Raúl Moreno Wonchee, de la COR y el FNUAS; Francisco Hernández Juárez, dirigente máximo del Sindicato de Telefonistas.

HOMICIDIO DE COMISIÓN POR OMISIÓN

Hay coraje y rencor, pues la tragedia de Pasta de Conchos no fue un simple incidente laboral, sino un homicidio industrial, u homicidio de comisión por omisión, que hasta hoy está fríamente impune, con todas las agravantes del caso, ya que según los hechos lo denuncian, forma parte de una conducta antisocial de empresarios y funcionarios coludidos. Conducta que se mantiene posteriormente, desde la empresa Grupo México y las autoridades laborales, en el prolongado conflicto minero.

Hay entre los mexicanos un supremo deseo de justicia y absoluta determinación para que ella se aplique en este caso. Hay, en suma, de parte del gremio minero y de la sociedad entera, un vigoroso reclamo a los gobernantes para que paguen sus culpas quienes provocaron y quienes solaparon el crimen de Pasta de Conchos.

Debe prevalecer la ley, no el compadrazgo de intereses. No se ha hecho justicia a los compañeros mineros muertos ni a sus deudos.

FOX Y LARREA, IMPUNES

Mientras tanto, los responsables del homicidio industrial, u homicidio de comisión por omisión: el Grupo México que encabeza Germán Larrea, los funcionarios anteriores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el ex presidente Vicente Fox Quesada, se mantienen impunes gozando desvergonzadamente de una libertad que no se merecen.

Ni Germán Larrea, cabeza del enriquecido Grupo México, ni Vicente Fox se presentaron en Pasta de Conchos para externar su pésame al momento de este terrible holocausto, ni siquiera para conocer la mina y menos para exigir se desarrollasen las tareas de rescate de los cuerpos de los fallecidos. Por añadidura y como si se tratara de un insignificante ajuste técnico, Germán Larrea decidió



Organizaciones sindicales se unieron al homenaje luctuoso.

Ya se ha derramado mucha sangre minera inocente y ya se ha causado excesivo daño a muchos en el país y a la clase trabajadora...

cerrar la mina de Pasta de Conchos; ¡Toda una vergüenza nacional!

En todo el mundo, no sólo en México, se condena este homicidio industrial, u homicidio de comisión por omisión, pero ni así se castiga a los culpables. No se aplica la justicia ni se cumple con el estado de derecho.

Es una muestra más de las complicidades entre esa empresa, que se considera intocable, y un gobierno de abogados que hasta hoy no ha aplicado la justicia ni ha hecho valer el estado de derecho, sino que, por el contrario, persigue a dirigentes democráticos que se manejan siempre dentro de la ley y tienen el respaldo absoluto de los trabajadores, porque para sus perseguidores son incómodos a sus intereses.

ABERRANTE, LA EXPLOTACIÓN DE MINEROS

Esta conducta es aberrante, irracional y perversa, sustentada en nombre de la explotación inmisericorde y cruel del trabajo de los mineros, aplicada mediante la complicidad entre la empresa y los funcionarios, y por medio de la evidente corrupción que prevalece entre las autoridades y la empresa Grupo México.

Ya se ha derramado mucha sangre minera inocente y ya se ha causado excesivo daño a muchos en el país y a la clase trabajadora de México.

¿Hasta cuándo va a permitir el gobierno que sigan en la impunidad los responsables de la tragedia en Pasta de Conchos? ¿Hasta cuándo se hará justicia a los mineros muertos y a sus deudos? ¿Hasta cuándo el gobierno va a cesar la persecución política contra los trabajadores mineros y sus dirigentes? ¿Hasta cuándo decidirá establecer la ley y el estado de derecho en este conflicto?

Advierte Gómez Urrutia

PREPARA GRUPO MÉXICO NUEVAS CAMPAÑAS DE DESPRESTIGIO

Se avecina una nueva campaña de desprestigio en mi contra. Tratan de impedir mi regreso a México a toda costa, al grado que, detectamos, Grupo México de Germán Larrea entregó a las televisoras de San Ángel y el Ajusco 20 millones de dólares para esa sucia maniobra, advirtió nuestro dirigente nacional, Napoleón Gómez Urrutia.

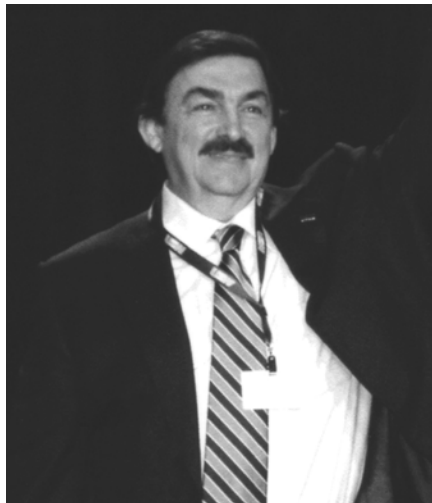
Esa campaña está programada para iniciarse en marzo próximo. El fin, el desprestigio que quieren provocar en su intento por destruir el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos de la República Mexicana (SNTMMSRM).

Entrevistado por las periodistas mexicanas Patricia Muñoz, de La Jornada; Blanca Valadez, de Milenio Diario, y María del Pilar Martínez, de El Economista, en la ciudad de Vancouver, Canadá, nuestro secretario general señaló que dicha campaña estará firmada por la "Asociación de Mineros de Sonora". Incluso contemplan la deshonrosa y desvergonzada tarea de comprar o corromper delegados.

ANTE LA INTRIGA, LA UNIDAD MINERA

Y pese a cualquiera acción dolosa en contra del Sindicato y mía, "tengo la plena certeza de la unidad de los mineros mexicanos entorno a la lucha que tenemos desde hace dos años contra las maniobras de Germán Larrea y Grupo México".

Para contrarrestar la campaña sucia que se avecina, dijo, en días próximos



Nuestro dirigente nacional.

presentaremos una denuncia ante la Secretaría de Gobernación para detener esa ola de calumnias y mentiras.

No es la primera vez que se instrumentan intrigas en mi contra. Prueba de ello es que Larrea y asociados ya han desembolsado 600 millones de dólares para pagar esas campañas de desprestigio.

Ahora, como antes, no lograrán su avieso propósito de quebrantar la unidad de los mineros mexicanos.

ESPANTAN A LARREA REVISIONES CONTRACTUALES

También les espanta lo de las huelgas, debido a que en mayo próximo empieza un periodo de ocho revisiones contractuales del Sindicato con Grupo México: en las secciones 5, 6 y 28 de San Luis Potosí; la 14 de Coahuila; la 11 de Chihuahua; la 298, 207 y una fracción de ésta, en Sonora.

"Larrea y asociados ya han desembolsado 600 millones de dólares para pagar esas campañas de desprestigio".

En mayo próximo empieza un periodo de ocho revisiones contractuales del Sindicato con Grupo México: en las secciones 5, 6 y 28 de San Luis Potosí; la 14 de Coahuila; la 11 de Chihuahua; la 298, 207 y una fracción de ésta, en Sonora.

Nuestro secretario general condenó la impunidad que protege a Larrea y aseguró que es una historia de vergüenza para el sector empresarial, por el abuso del tráfico de influencias. Evidencia de ello es que la mina de Cananea fue comprada por Grupo México en 475 millones de dólares, cuando su valor real es de más de 3 mil millones de dólares, con utilidades netas de 2 mil 300 millones de dólares tan sólo el año pasado.

Es más, agregó, el gobierno federal le ha otorgado a Larrea y socios 437 concesiones para explotar igual número de minas en el país, a pesar de incumplir las medidas de seguridad e higiene industrial, lo que llevó a la tragedia de Pasta de Conchos.

Posturas partidistas en San Lázaro

CANCELAR CONCESIONES A GRUPO MÉXICO: DIPUTADOS



“...no les interesa encontrar los cuerpos, como no les interesa hacer justicia ni retirar la concesión a quien ha cometido el crimen industrial”.

Santiago Gustavo Pedro Cortés.

“...Francisco Javier Salazar Sáenz – connotado panista y miembro de El Yunque, donde se le conoce como “Capa Blanca” – ... ahora pretende que se le premie con la candidatura a la gubernatura de S.L.P.”.



Pablo Leopoldo Arreola Ortega

Los legisladores de los ocho partidos políticos representados en la Cámara de Diputados rindieron homenaje a las víctimas de la explosión en la mina Pasta de Conchos, guardaron un minuto de silencio para honrar su memoria, exigieron que se rescaten los 63 cuerpos para darles cristiana sepultura y se indemnice a las familias de los compañeros muertos. Al mismo tiempo, demandaron sean canceladas las concesiones a Grupo México de Germán Larrea, se castigue a los responsables del crimen industrial y la corrupción, y se den las condiciones de seguridad e higiene en la explotación minera de todo el país.

En la sesión del 19 de febrero pasado, al conmemorarse el segundo aniversario de la tragedia en Pasta de Conchos, Coahuila, los diputados censuraron la actuación de la Secretaría del Trabajo –de la pasada y actual administraciones– en torno a las investigaciones de los sucesos y la responsabilizaron de negligencia por no hacer acatar a Grupo México las condiciones de seguridad, que nuestro Sindicato había demandado con anterioridad en múltiples ocasiones. ➔

“...los diputados no podemos permitir que en pro del beneficio del capital se exponga la vida de los trabajadores; no podemos tolerar que las autoridades sean cómplices de las grandes empresas”.



Humberto Dávila Esquivel

PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA

El primero de los oradores fue el diputado del PAS, Santiago Gustavo Pedro Cortés, quien destacó que a dos años de ocurrido el colapso en la mina ocho, Unidad Pasta de Conchos, la empresa y los gobiernos federal y local han incumplido los compromisos con las 65 familias de los obreros que perecieron e imponen el cierre definitivo de la mina.

De esta manera, dijo, pretenden abandonar los 63 cuerpos que permanecen bajo los escombros y con ello la posibilidad de un peritaje que deslinde responsabilidades por la explosión de la mina.

Afirmó que de nada han valido protestas de las más de 40 esposas y familiares de los trabajadores muertos frente a las instalaciones de la Industrial Minera México. “Desde el principio hasta hoy, la denuncia es la misma: nos han engañado todo el tiempo y no es verdad que les interese encontrar a los cuerpos, como no les interesa hacer justicia ni retirar la concesión a quien ha cometido crimen industrial”.

¿Por qué no hay responsables? ¿Qué se está haciendo para prevenir nuevos accidentes? ¿Cuál es la responsabilidad de la empresa y cuál la de las autoridades? La lista de cuestionamientos es interminable, tan perpetua como la negligencia y la irresponsabilidad de autoridades y empresarios.

Somos representantes populares y, por ello, más allá del color de nuestra ide-

ología, podemos y debemos representar a aquellos y aquellas que merecen justicia: familiares de los trabajadores, quienes han recibido no sólo la muerte de sus familiares, sino la ignominia como respuesta; porque es ignominioso que además de suspender la búsqueda de los restos te digan que no tienes interés jurídico en el asunto, de acuerdo con la resolución que ayer dio el juzgado XV de distrito, a solicitud de amparo para que se reanude la búsqueda.

PARTIDO NUEVA ALIANZA

El diputado coahuilense del PNA, Humberto Dávila Esquivel, recordó que hoy se rememora una de las tragedias más dolorosas de la historia de la minería en México. Un hecho que nunca debió ocurrir: la vida de 65 mineros se perdió como resultado de un accidente que fue producto de la negligencia y la corrupción de quienes tienen la obligación de garantizar las condiciones de seguridad de los trabajadores.

Resaltó que la ambición desmedida del grupo México, uno de los grupos mineros más poderosos de nuestro país, con el fin de optimizar su ganancia, sacrifica la salud y la seguridad de quienes trabajan en sus minas. A dos años de la tragedia, las familias de los mineros continúan exigiendo justicia. Y aquí también nos preguntamos: ¿dónde están los responsables? ¿Qué se ha hecho por las 65 familias, se les ha dado el apoyo prometido?

Contundente, afirmó: la inhabilitación

por un año a cuatro de sus trabajadores, posibles chivos expiatorios, fue la acción correctiva que impuso la Secretaría del Trabajo. La exoneración de cinco directivos del Grupo México y/o pago de fianza, fue la respuesta del Poder Judicial y la oferta de una indemnización por parte de la empresa, a cambio de que se olvide el rescate de los cuerpos de los mineros. ¿Así, es como se traduce la justicia en el México de hoy!

Puntualizó que los diputados no podemos permitir que en pro del beneficio del capital se exponga la vida de los trabajadores; no podemos tolerar que las autoridades sean cómplices de las grandes empresas. Desde esta tribuna, exigimos que se cumpla la ley y se castigue a los responsables.

PARTIDO DEL TRABAJO

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del PT, hizo un recuento de la tragedia. Destacó que en la época en que sucedieron los hechos, durante el sexenio de Vicente Fox, el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Francisco Javier Salazar Sáenz -connotado panista y miembro de El Yunque, donde se le conoce como “Capa Blanca”, ante la ira justificada de los familiares que lo increpaban por su falta de acción, fue captado corriendo cubierto por sus guardaespaldas. Y ahora pretende que se le premie con la candidatura a la gubernatura de San Luis Potosí.

Finalmente pidió que se regresen a los familiares los cuerpos de las víctimas para darles sepultura de acuerdo a sus creencias.

PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO

El diputado Sergio Augusto López Ramírez, del PVEM, destacó que las malas condiciones de seguridad industrial dieron origen a una explosión que pudo evitarse. Desafortunadamente, éstas aún prevalecen a nivel nacional en todo el sector minero. ➡

► Prueba de ello, compañeras y compañeros, según información disponible, hasta el 17 de enero de 2007 han muerto en las minas de la región carbonífera, aproximadamente 1 mil 600 mineros; repito la cifra: 1 mil 600 mineros.

En consecuencia, afirmó, en términos de la Ley Minera, la Secretaría de Economía está obligada a la práctica de visitas de inspección para determinar que se mantengan las obras permanentes de fortificación. Por ello, exigimos que en este caso se sancione a todos los que incurrieron en responsabilidad sea penal, administrativa o civil.



PARTIDO CONVERGENCIA

El diputado de Convergencia, Elías Cárdenas Márquez, afirmó que la tragedia de Pasta de Conchos debe acumularse a las políticas erráticas del neoliberalismo aplicadas en México.

Expresó que los cadáveres de los mineros que aún permanecen en la entraña profunda de los socavones, son una carga contundente a la falta de conciencia de un gobierno clasista que se quiere refugiar en un ilusorio futuro, con total menosprecio presente a las angustias y al dolor de los humildes.

Convergencia, comprometió, habrá de apoyar la iniciativa que ya se prepara sobre este tema y que define con precisión los conceptos de la Comisión Nacional de Seguridad e Higiene en las Minas y su órgano consultivo, los peligros o riesgos inminentes, los accidentes o siniestros de trabajo, y hace énfasis en la responsabilidad social e indica los requisitos para otorgar las concesiones mineras y las sanciones correspondientes.

Cárdenas Márquez propuso a sus compañeros que se construya, en el provisional cementerio de trabajadores mineros -mientras no sean rescatados sus cadáveres-, la edificación de un mausoleo que recuerde una deuda pendiente, así como símbolo de

prohibo para quienes han actuado en forma irresponsable encubriendo los intereses de la oligarquía nacional minera.



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

El diputado Jericó Abramo Masso, del PRI, solicitó un minuto de silencio para recordar dos años de la muerte de los mineros en Pasta de Conchos. De pie, diputadas y diputados honraron la memoria de los mineros caídos en Pasta de Conchos.

Calificó como lamentables las resoluciones de la Secretaría de la Función Pública, de no castigar a funcionarios responsables de la muerte de los 65 mineros. ¿Cuánto más debemos esperar?

A dos años de la tragedia de la mina en Pasta de Conchos, la PGR no ha concluido la investigación. Ni ha castigado a los culpables, a pesar de contar con los elementos de una consignación y declaración de culpables, realizada por la Procuraduría de Coahuila, de una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del informe de la Comisión Especial para conocer las responsabilidades de origen, de la tragedia de la mina Pasta de Conchos.

Abramo Masso anunció que se presentará una iniciativa que reforma la actual Ley Minera, con el objetivo de hacer más rigurosos los procedimientos de emergencia, de protección civil, de las medidas de seguridad e higiene, de sanciones más fuertes y de una mayor regulación y vigilancia de esta actividad, concluyó.



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

El diputado José Antonio Almazán González, del PRD, dijo que hoy se cumplen dos años y la justicia no llega. Aquí, en esta Cámara de Diputados, el 4

de octubre del año pasado, se presentó el informe de la Comisión Especial Sobre la Tragedia de Pasta de Conchos. Se señalaron los autores intelectuales y materiales, pero la justicia no llega.

Hoy, añadió, con algunos chivos expiatorios, con oídos sordos, las autoridades pretenden acallar la demanda de familiares y viudas: el rescate de los restos mortales de los mineros que fueron asesinados en esa mina.

¿Qué ha pasado de esa fecha a este momento? Nada, dijo.

El legislador perredista se preguntó: ¿En qué condiciones estamos actualmente? Y contestó: conforme lo establece el artículo 55 de la Ley Minera, en la fracción II, se establece el nivel de sanciones. A la letra dice que se sancionará con la cancelación de la concesión minera cualquiera de las infracciones siguientes: no ejecutar y comprobar las obras y trabajos previstos en esta ley en los términos y condiciones que señalan la misma y su reglamento.

Es decir, puntualizó, debe ser retirada la concesión de explotación en esta área que circunda a la mina ocho de Pasta de Conchos.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El diputado Juan Manuel Sandoval Murguía, del PAN, expresó la solidaridad de los legisladores blanquiazules con los deudos de los 65 compañeros fallecidos hace dos años.

Con reticencia, reconoció la culpabilidad de las autoridades federales de los gobiernos foxista y actual, así como de los empresarios mineros, aunque resaltó el esfuerzo del grupo parlamentario de investigación para conocer las causas y a los responsables de la tragedia. Sin embargo, aceptó que “no hemos podido todavía satisfacer la exigencia de nuestros compañeros deudos de los mineros fallecidos en Pasta de Conchos”.

Finalmente culpó al gobernador de Coahuila, Humberto Moreira Valdés, de no haber respondido a las expectativas de los familiares de los mineros muertos.

EL CHAMUCO...

Sigue apoyando a los mineros

LA HUELGA DE LOS MINEROS

Historieta de El Fisgón (con la ayuda de imágenes históricas)

México es rico en minerales y metales, y explotarlos es un gran negocio. Pero, el trabajo de los mineros es duro, mal pagado y muy riesgoso.

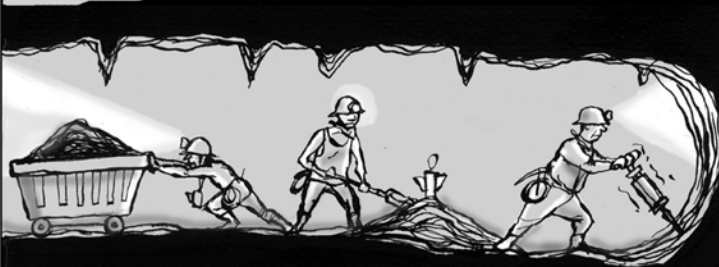
Nosotros sacamos la plata de la mina y el patrón nos la saca a nosotros.



A lo largo de los años, en México, los mineros han hecho huelgas para mejorar sus ingresos y su seguridad: las huelgas de Cananea, Santa Rosita, Cloete, son históricas.



En la era neoliberal, la situación de todos los trabajadores empeoró.



Pero el caso de los mineros es dramático, pues en muchas minas se han descuidado las medidas de seguridad.

Al mismo tiempo, las empresas se han enriquecido como nunca. Es el caso de *Grupo México*, uno de los consorcios mineros más ricos del mundo; explota minas de carbón, cobre, plata, oro, níquel....



**En 2006 IMMSA ganó ¡2 mil 400 millones de dólares!
(y otro tanto en 2007).**



Pero a pesar de estas ganancias, IMMSA se rehusa a gastar en materia de seguridad.

Durante años, IMMSA, no cumple con los requerimientos mínimos de seguridad en la mina *Pasta de Conchos*, en Coahuila, a pesar de que los trabajadores y el sindicato lo exigían.

Finalmente, el 19 de febrero de 2006, una explosión en *Pasta de Conchos* provocó la muerte de 65 mineros.



El líder minero, Napoleón Gómez Urrutia, culpó a la empresa por la tragedia y las autoridades laborales iniciaron un proceso contra... el líder sindical... y hasta lo destituyeron *falsificando documentos*.

Digo... Si falsificamos toda una elección, ¿por qué no falsificar una simple toma de nota?



IMMSA ha ofrecido pagarle a los deudos de Pasta de Conchos indemnizaciones de 750 mil pesos por minero muerto.

¿Crees que mi marido valía tan poco?

Pues mi mamá vale menos.



En agosto de 2007 los mineros estallaron huelgas en todo el territorio nacional en demanda de un aumento salarial y más seguridad.

No se hagan, tienen dinero.

Pero no para ustedes.



Algunas empresas ofrecieron aumentos de 9% más prestaciones y las huelgas se levantaron... Pero Grupo México se niega a negociar.

Pero las huelgas de Cananea (Sonora), Taxco (Guerrero) y Sombrerete (Zacatecas) llevan casi 7 meses y no se arreglan porque *Grupo México* sólo ofrece 4% de aumento al salario y regatea gastos en seguridad.

HASTA LES OFRECEMOS EQUIPO MÁS SEGURO PARA IR BAJO TIERRA.





Lo que en realidad está sucediendo es que *Grupo México* y el gobierno quieren acabar con el sindicato minero, echar abajo los contratos colectivos mineros y hacer contratos de protección para explotar más a los trabajadores y dejarlos aún más desprotegidos.

Esto es congruente con la Reforma Laboral que plantea el PAN y que está "orientada hacia la competitividad y la productividad en las relaciones laborales". Es decir, más horas de trabajo, menos paga, menos prestaciones, menos seguridad y menos derechos para el trabajador.

Lo que está en juego en el conflicto minero son los derechos laborales, el bienestar y la seguridad de los mineros.

Esta no es una lucha sólo de los mineros, sino de todos los asalariados.



EL FIGGÓN APORTA SU COLABORACIÓN A LOS MINEROS